

BASES PARTICIPACIÓN II JORNADA CULTURAL ‘DESCOBRIM’.

II EDICIÓN CICLO CULTURAL ‘DESCOBRIM’

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el acto cualquier persona, independientemente de la edad, que sea socio/a de cualquier de las diferentes asociaciones que forman parte de COCEMFE Valencia.

2ª TEMÁTICA: Dado el carácter visibilizador de la jornada, todas las propuestas de artes vivas, como por ejemplo canto, música, danza o declamación poética, entre otras, serán válidas.

3ª PROPUESTAS: Todas las personas interesadas a participar en la II Jornada Cultural ‘Descobrim’ tendrán que llenar el formulario habilitado en <http://cocemfevalencia.org/cicle-cultural-descobrim-2022/>, en el cual se pedirá, a ser posible, que se envíe una muestra de la propuesta a través de la plataforma WeTransfer (<https://wetransfer.com/>), así como una breve descripción de esta.

4ª PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo para presentar las propuestas estará abierto desde la fecha de publicación de estas bases y hasta el 16 de Mayo de 2022. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

5ª JORNADA: Las propuestas seleccionadas se llevarán al directo en la jornada que se realizará el jueves 9 de Junio en el Teatro Círculo (Calle Prudenci Alcón i Mateu, 3, 46020 València, Valencia). El horario del acto queda pendiente de confirmación.

6ª SELECCIÓN: Dado que la duración del acontecimiento será aproximada a los 90 minutos, desde COCEMFE Valencia se realizará una selección entre las propuestas recibidas para garantizar un espectáculo el más diverso y variado posible.

7ª DECISIÓN DEL JURADO: La decisión del jurado se producirá a lo largo de la última semana del mes de mayo de 2022 y será comunicada expresamente por la organización a los autores y autoras de las propuestas seleccionadas. Del mismo modo, COCEMFE Valencia difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que considero convenientes.

8ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en esta selección supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y la decisión inapelable de la junta seleccionadora.